



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020182/2015

Córdoba, 05 AGO 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Estefanía Belén ZARICH (DNI 36.439.847), procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, y;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por resolución del HCD 405/2003 aprobada por resolución del HCS 22/2004.

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
A/C DEL DECANATO**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la inscripción como alumna de esta Facultad a la Srta. Estefanía Belen ZARICH (DNI 36.439.847).

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la alumna Srta. Estefanía Belen ZARICH (DNI 36.439.847), equivalencias de Química General e Inorgánica, Matemática I, Física I, Física II, Matemática II, Fisicoquímica I, Química Orgánica I y Química Orgánica II cursadas y aprobadas procedente de la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario, con la asignatura que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Ord. 5/2014 HCD), asignándole las siguientes calificaciones:

Asignatura	Calificación
Introducción a las Ciencias Químicas	4,50 (cuatro c/50)
Química General I	5 (cinco)
Física I	1 (uno) – 3 (tres) – 6 (seis)
Matemática I	7 (siete)
Laboratorio I	4 (cuatro)
Física II	1 (uno) – 1 (uno) – 5 (cinco)
Matemática II	6 (seis)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020182/2015

ARTÍCULO 3º: Otorgar a la Srta. Zarich las equivalencias de Química Orgánica I, Química Física y Química Orgánica II una vez que cumpla con el régimen de correlativas vigentes en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución N° 1014

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC